

# LOS PAPELES DE DÍAZ MANFORT: UNA REVUELTA POPULAR EN MISANTLA (VERACRUZ), 1885-1886\*

Renée GONZÁLEZ DE LA LAMA  
*Centro de Investigaciones y Estudios Superiores  
en Antropología Social-Golfo*

## I

HACE YA MÁS DE TREINTA AÑOS QUE la publicación del libro de Moisés González Navarro, *El Porfiriato. La vida social* (1957)<sup>1</sup> abrió la brecha para la reconstrucción de la “historia social” del porfiriato. Sin embargo, hubo que esperar más de una década para que existiera un interés colectivo por el estudio de los movimientos sociales de ese último tercio del siglo XIX en México; los trabajos de Gastón García Cantú (1969), Jean Meyer (1973), John Coatsworth (1974 y 1984), Velasco Toro (1979), Leticia Reina (1980 y 1983) y Friedrich Katz (1986) son testimonio de ese interés, con importantes contribuciones a un campo de estudio que tiene hoy muchos adeptos.

Aún queda mucho por hacer, particularmente en lo que se

\* Este artículo es la versión revisada de una ponencia leída en el “VII Seminario: La formación del capitalismo en México: el enfoque regional”, organizado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, en la ciudad de Morelia, en noviembre de 1988. Quiero agradecer, en primer término, la asesoría siempre amable del doctor Gonzalo Aguirre Beltrán. También fueron muy valiosos los comentarios y sugerencias de Leticia Reina y de Carmen Blázquez en ocasión de dicho seminario, así como de los colegas de CIESAS-Golfo: Narciso Barrera, Eckart Boege y Hugo García Valencia.

<sup>1</sup> Para las referencias completas véase la bibliografía.

refiere a los años 1885-1905. Sin embargo, estos ensayos ya dejaron claro que la tranquilidad social porfiriana que por un tiempo parecía incuestionable nunca fue una realidad en varias regiones del país. El descontento popular continuó aun después de 1885, fecha que varios historiadores habían adoptado para marcar el inicio de la "Pax Porfiriana". De hecho, de acuerdo con investigaciones recientes dirigidas por Katz, el descontento regional cobró impulso durante los años de 1892-1893 en los estados de México, Tamaulipas, Guerrero y Yucatán.

En Veracruz, el descontento popular organizado resulta ser una constante en varios puntos del estado a todo lo largo del porfiriato; no obstante, el tema no ha recibido la atención que merece. En la elaboración de un catálogo de revueltas basado en los informes de los gobernadores del estado en la prensa contemporánea y en fuentes secundarias, se registraron 27 revueltas en todo el estado entre 1876 y 1898. Aunque las revueltas aparecen dispersas a todo lo largo del periodo, los años de 1885-1886, 1891 y 1894-1896 parecen ser particularmente agitados.<sup>2</sup>

El presente artículo se aboca al estudio de una de las revueltas del periodo 1885-1886. Se trata de la revuelta encabezada por Antonio Díaz Manfort, originario de Jalacingo, llamado "el médico santo" en los reportes del gobernador Enríquez, o sencillamente "santo" en los partes militares. Con su ejército rebelde, Díaz Manfort operó en puntos de Jalacingo, Papantla y Misantla en el centro-norte del estado de Veracruz.<sup>3</sup> Este trabajo pretende contribuir al estudio de dicha revuelta en aspectos relacionados con los escenarios en que se desarrolló, la composición social de sus huestes, el liderazgo, la organización e ideología.

La revuelta que nos ocupa se inició con el asalto a Arroyo del Potrero (municipio de Martínez de la Torre, cantón de

<sup>2</sup> GONZÁLEZ DE LA LAMA, 1989.

<sup>3</sup> Muchos aspectos de esta revuelta fueron reseñados por VELASCO TORO, 1979, pp. 81-105 (basado en fuentes hemerográficas e informes de gobernadores).

Jalacingo) el 5 de diciembre de 1885,<sup>4</sup> y continuó con un levantamiento general en las orillas de Papantla el 30 de diciembre de 1885, en el que participaron 7 000 hombres de acuerdo con la versión del propio Manfort.<sup>5</sup>

No sabemos qué ocurrió entre enero y marzo de 1886;<sup>6</sup> de acuerdo con el informe del gobernador Enríquez, los rebeldes permanecieron ocultos en la región de Papantla, “aprovechándose de las asperezas del terreno hasta los últimos días de abril [de 1886], en que trataron, engrosadas un tanto las filas sediciosas, de invadir la cabecera del cantón”.<sup>7</sup> Sin embargo, existe el registro de un juicio iniciado en el juzgado de primera instancia de Misantla contra “aquellos que resulten responsables de correr la voz de rebelión” fechado en febrero, lo cual hace suponer que la guerrilla continuó operando durante estos meses y que se extendió hacia el sur o que probablemente se inició simultáneamente en varios puntos de la región.<sup>8</sup> De acuerdo con el informe del gobernador, la jefatura política

<sup>4</sup> *IG*, v, p. 2288. De acuerdo con Enríquez, “Manfort era un individuo apellidado el Médico Santo, de gran prestigio entre las masas que pueblan los campos de Jalacingo, Misantla y Papantla”.

<sup>5</sup> Los documentos que sustentan este artículo se refieren a la estancia de Díaz Manfort en los municipios de Juchique de Ferrer, Misantla, Yecuatla y Colipa entre abril y mayo de 1886. Éstos se encuentran en el Archivo Municipal de Misantla (en adelante AMM), sin clasificar, en un legajo correspondiente al año de 1886 que está ordenado alfabéticamente, en la letra “S” de “Sedición, la provocada por Antonio Díaz Manfort”. Entre los documentos en cuestión, los más valiosos sin duda son los papeles que el propio Manfort traía consigo cuando fue muerto. Éstos y otros documentos (en total 30) a que se hace referencia en el texto están transcritos en el apéndice documental y numerados de modo consecutivo. El gobernador Enríquez no menciona en su informe el levantamiento general del 30 de diciembre a que hace referencia Manfort en su proclama (documento 10).

<sup>6</sup> La proclama de Díaz Manfort que se encontraba entre los papeles mencionados en la nota anterior está fechada el 25 de enero, pero no dice el lugar (documentos 9 y 10).

<sup>7</sup> *IG*, v, p. 2 288. Sin embargo, hay que tomar la información de Enríquez con cierta cautela, ya que ignora totalmente el levantamiento del 30 de diciembre y de igual forma pudo haber omitido otros enfrentamientos de la revuelta.

<sup>8</sup> “Resumen de causas penales emprendidas durante el año de 1886”, AJM-1886.

de Papantla reportó la captura de cinco “sediciosos” el 22 de abril, y el 27 del mismo mes “avisó que había logrado aprehender a Miguel Procopio, uno de los jefes más caracterizados de Manfort, y que seguía la persecución”.<sup>9</sup> Según Enríquez, la represión fue tan “efectiva” que “la gavilla abandonó el cantón de Papantla y se pasó al de Misantla, dejando en poder de Fontecilla (jefe político de Papantla) nueve prisioneros más”.<sup>10</sup> Sin embargo, es probable que Díaz Manfort no estuviera ya en el cantón de Papantla cuando tuvieron lugar estos encuentros, dado que el primer documento del archivo de Misantla que hace referencia a la revuelta está fechado precisamente el 22 de abril y es un parte de la jefatura política del municipio de Colipa dirigido al jefe político de Misantla, que dice que esa misma tarde se retiraron de ese pueblo veinte hombres capitaneados por Díaz Manfort y Amado Hernández rumbo a Yecuatla (documento 1).

El primero de mayo, al enterarse el gobernador de la presencia de Manfort con sesenta hombres en Misantla (documentos 3 y 4), ordenó, por medio de su secretaría al jefe político, que “no omita medio alguno que favorezca la persecución con las fuerzas que sea conveniente organizar; en el concepto de que salen en este momento fuerza de seguridad de esta ciudad, con rumbo a Juchique, y de que se ordena por la vía telegráfica a la que se encuentra en Papantla baje a marchas forzadas a situarse en la línea divisoria entre ese cantón y el de Jalacingo [. . .] Espera el c. gobernador que por extraordinario, avisara usted a esta secretaría todo aquello que se relacione con este asunto” (documento 20).

El mismo día, el jefe político del cantón de Misantla hizo un llamado a los habitantes de la cabecera para que se presentaran armados esa misma noche en el portal de la casa municipal, con el objeto de “prestar sus servicios para la seguridad de la población por merodear cerca de aquí una partida de bandoleros” (documento 5).

Aparentemente, Díaz Manfort pretendía invadir la cabecera del cantón de Misantla el 2 de mayo, de acuerdo con un co-

<sup>9</sup> *IG*, v, p. 2 289.

<sup>10</sup> *IG*, v, p. 2 289.

municado firmado por él mismo (documento 8). Pero el ejército organizó su persecución el mismo día, con cincuenta hombres armados de Vega de Alatorre y cuarenta hombres de Yecuatla bajo las órdenes de los alcaldes municipales respectivos. Así pues, noventa hombres condujeron la ofensiva final y en el sitio llamado “Piedras del Macho Viejo”, del municipio de Juchique de Ferrer, cantón de Misantla, dieron alcance a Manfort, quien “armado de una pistola de cinco tiros y una espada hizo resistencia disparando todos sus tiros sobre el pelotón que lo alcanzó y atacándoles con la espada hasta que en el combate cayó herido de un balazo muriendo en seguida” (documento 6).

El día 3, la policía rural de Juchique con 25 hombres dio alcance a Amado Hernández, conocido como el segundo de Manfort y que se había separado de éste al mando de una parte del ejército rebelde; el encuentro fue en el rancho del Colorado, del municipio de Actopan del cantón de Jalapa; herido, Amado Hernández fue trasladado a Jalapa para ser juzgado.<sup>11</sup>

A pesar de la muerte de Manfort y el arresto de Hernández, la guerrilla continuó, y el 11 de mayo el jefe político de Juchique de Ferrer comunicó que el rebelde “Nicanor Hernández, yndio y vecino de San José [...] titulado coronel [...] está formando otra expedición de pronunciados parecida a la anterior” (documento 28); Nicanor Hernández y Esteban Casas fueron aprehendidos en el rancho de Las Lomas de la municipalidad de Juchique de Ferrer en julio de 1886 (documento 29); Julián Parra, secretario de Díaz Manfort, no fue detenido sino hasta septiembre del mismo año (documento 30).

Como puede apreciarse en los mapas 1 y 2, la revuelta abarcó la parte “veracruzana” del antiguo Totonacapan (siglo XVI).<sup>12</sup> Es decir que, a grandes rasgos, cubría los cantones decimonónicos de Papantla, Jalacingo, Misantla y parte del de Xalapa. Los documentos que apoyan este artículo se refieren a la estancia del ejército rebelde en el cantón de Misantla. El cantón de Misantla, y parte del de Xalapa, constituían

<sup>11</sup> Comunicación de I. Betancourt, jefe político de Misantla, al secretario de gobierno del estado, Jalapa. *IG*, v, pp. 2 290-2 291.

<sup>12</sup> KELLY y PALERM, 1950, p. 13.

de hecho la “frontera sur” del antiguo Totonacapan, pero en el Totonacapan “moderno”, la región de Misantla se ha convertido en un “islote” totonaca separado del grueso de la población totonaca de la región de Papantla por otras comunidades nahuas y/o mestizas. Aunque el antiguo Totonacapan se haya “retraído” hacia el norte y “desarticulado” de la región de Misantla en cuanto a su ocupación del espacio, la extensión de la revuelta parece mostrar que hasta fines del siglo XIX esta desarticulación no se dio a nivel de experiencias y mentalidades, al menos en lo que se refiere a la tradición de lucha totonaca. Papantla y Misantla se rebelaron conjuntamente más de una vez en el siglo XIX (cuando menos, en el caso de la revuelta de Olarte de 1836-1838 y en el caso que nos ocupa), inconformándose por los mismos agravios y encabezados por un mismo líder. Entre abril y mayo de 1886, Díaz Manfort estuvo presente al menos en cuatro de las seis cabeceras del cantón de Misantla (Colipa, Yecuatlá, Juchique de Ferrer y Misantla) y sabemos que tenía seguidores en Vega de Alatorre (documento 8) y que debió contar con algún apoyo en Nautla, dado que la policía rural de ese municipio se negó a participar en la persecución de los rebeldes (documento 22). Así pues, el ejército rebelde cubrió puntos de los seis municipios que conformaban el cantón de Misantla de acuerdo con el censo de 1885.<sup>13</sup>

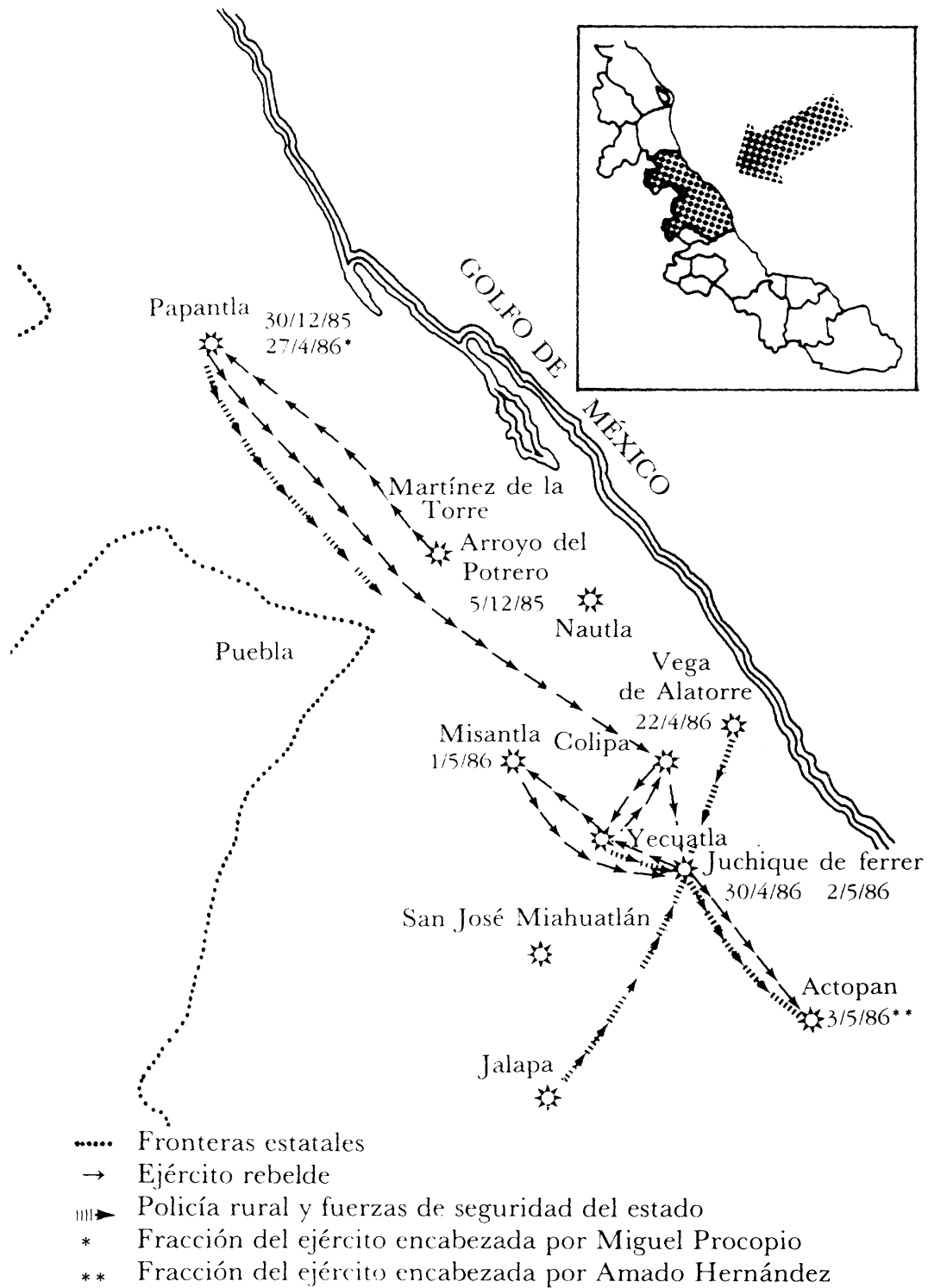
De acuerdo con el censo general de población de 1885, el cantón de Misantla tenía 11 789 habitantes y era el cantón más chico de los 18 que componían el estado de Veracruz.<sup>14</sup> El censo de Misantla se desglosaba como sigue: 2 044 varones indígenas, 2 220 hembras indígenas; 3 907 varones no indígenas y 3 461 hembras no indígenas, 50 españoles, 40 franceses, 15 italianos, 18 alemanes. Había 5 000 habitantes totonacas en Misantla, número que coincidía aproximadamente con la población indígena. Los cantones de Jalacingo, Papantla y Misantla tenían porcentajes similares de población indígena y no indígena. En 1885-1886 era jefe político de Misantla el c. I. Betancourt, secretario el c. Rómulo

<sup>13</sup> *IG*, v, pp. 2 666-2 668.

<sup>14</sup> *IG*, v, p. 2 609.

Mapa 1

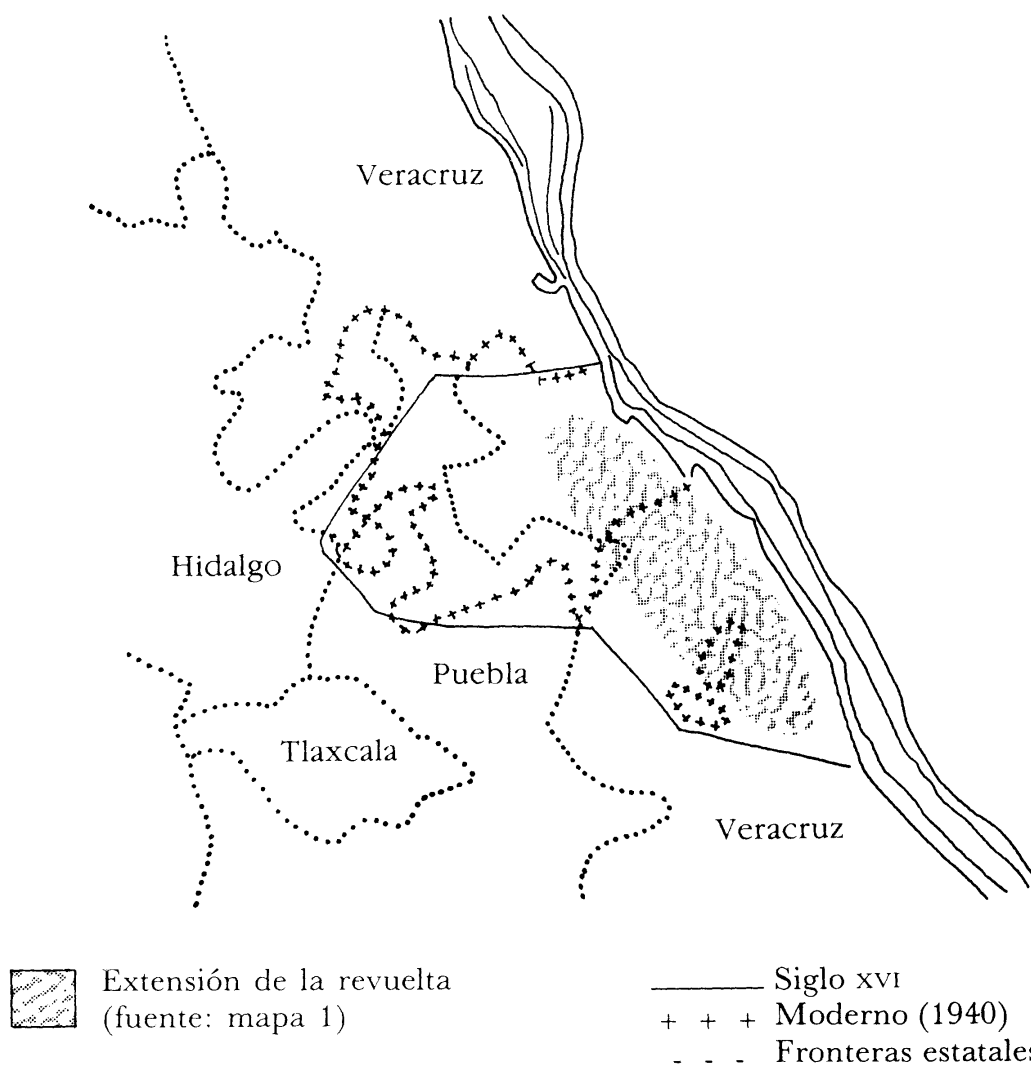
Desplazamientos del ejército rebelde y persecución emprendida por policías rurales y fuerzas de seguridad del estado, diciembre 1885 - mayo 1886



FUENTES: pp. 475-477.

## Mapa 2

Totonacapan antiguo y moderno, y extensión de la revuelta de Díaz Manfort de 1885 a 1886



FUENTE: "Sixteenth Century and Modern Totonacapan compared", en KELLY y PALERM, *The Tajín Totonac*. Smithsonian Institution, Institute of Social Anthropology (13), p. 13.



Prom y escribiente el c. Ignacio M. Boo.<sup>15</sup> En Misantla había 953 labradores, 945 jornaleros, 428 sirvientes domésticos, 56 comerciantes, 17 nacateros, 28 carpinteros y 8 arrieros.<sup>16</sup> Desgraciadamente, no tenemos cifras desglosadas por municipio o cabecera.

De acuerdo con un comunicado de un habitante de Misantla al jefe político del cantón, el “foco” de la revuelta en Misantla se encontraba en Pueblo Viejo (documento 7); el último brote rebelde organizado, dirigido por Nicanor Hernández también tuvo lugar en Pueblo Viejo (documento 28). Es muy interesante que Pueblo Viejo haya sido el “foco de la bola” porque se trata del asiento original de Misantla y no es difícil considerarlo como un símbolo de identidad étnica totonaca.<sup>17</sup> De acuerdo con el censo de 1882, había en el municipio de Misantla 22 agricultores, 1 218 labradores, 332 jornaleros, 11 nacateros y 20 zapateros, mientras que Pueblo Viejo en 1885 tenía 277 habitantes,<sup>18</sup> de los cuales sólo 32 eran jornaleros, el resto labradores y ningún agricultor.<sup>19</sup>

## II

Después de haber dejado establecidos los escenarios de la revuelta, la primera incógnita que salta a la vista y que no podía ser resuelta por los estudios hechos hasta ahora se refiere a la composición social del ejército rebelde. Sabemos que el levan-

<sup>15</sup> *IG*, v, p. 2 464.

<sup>16</sup> Censo General de Población 1885 en *IG*, v, pp. 2 609, 2 611-2 613, 2 622-2 629.

<sup>17</sup> RAMÍREZ LAVOIGNET, 1962, p. 108. Sabemos por el maestro Ramírez Lavoignet que el recuerdo del día de la migración, o más bien, el día en que se llevó a cabo la congregación de los habitantes de Pueblo Viejo al nuevo Misantla (20 de enero de 1564) se mantenía vivo en Misantla en el siglo XVIII.

<sup>18</sup> Censo del estado 1885 en *IG*, v, pp. 2 666-2 667.

<sup>19</sup> “Padrón General del año de 1882, Misantla”. AMM-1882. Por el uso que se da a los términos en el censo se deduce que “agricultor” se refería a los grandes propietarios-hacendados. Sabemos por ejemplo que Ignacio Betancourt, jefe político de Misantla era agricultor de Plan de la Vega (Censo Misantla 1882, num. 4167).

tamiento general del 30 de diciembre comprendió a 7 000 personas, pero el ejército rebelde que se movilizó después, al que hacen referencia los partes militares en la etapa final de la revuelta, no pasaba de cien hombres. Gracias a unas listas que le fueron recogidas a Manfort después de su muerte (documentos 11, 12 y 13)<sup>20</sup> así como de los partes militares (documentos 7, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 25 y 26) que reportan la aprehensión de compañeros de Díaz Manfort, fue posible establecer una lista de 86 hombres que conformaban el ejército rebelde de Díaz Manfort, al menos durante su estancia en Colipa, Yecuatla y Juchique de Ferrer. Afortunadamente, fue posible localizar a 43 de estos 86 hombres en los padrones censales de Misantla (1882) y Colipa (1886).<sup>21</sup>

El cuadro 1 incluye pues a todos los individuos localizados, con el correspondiente número de registro en el padrón, edad, ocupación, si sabía o no leer y si era hablante de totonaco o de español.<sup>22</sup> En este caso se utiliza la ortografía del censo. El número romano entre paréntesis después del nombre indica la lista de donde fue extraído el nombre, con la leyenda siguiente: I: “Lista de los cc. que han empuñado las armas en favor de un gobierno humano” (documento 11); II: “Lista de los que tienen armas de caravina” (documento 12); III: “Lista del solteraje” (documento 13) y IV: se trata de la lista que yo elaboré en base a partes militares que reportan aprehensiones. Además, contamos con datos limitados extraídos de otros documentos del archivo para las siguientes personas: Mariano Benavides: originario de Juchique, llegó a Colipa con Díaz Manfort, Silveria Domínguez: originaria de S.J. Miahuatlan, esposa del líder Díaz Manfort, lo acompañaba cuando fue muerto. María Vicenta Martínez: voluntariamente proporcionaba alimentos y “otros objetos” a Manfort y su grupo en Colipa. Roman Martínez: vecino de Colipa, Julián Parra: vecino de Colipa.

<sup>20</sup> Gran imprudencia la de Manfort, que sin embargo resultó extremadamente útil para este trabajo.

<sup>21</sup> Censo Misantla 1882 y Censo Colipa 1886, ambos en el AMM.

<sup>22</sup> Sólo el censo de Colipa tiene esta entrada y todos los casos de hablantes de totonaco coinciden con respuesta afirmativa en otra entrada del censo que dice “de los puramente indígenas”.

Así pues, en lo que se refiere a la composición social de la revuelta tenemos que, al menos en abril y mayo de 1886 se trataba, de acuerdo con la muestra, de una mayoría abrumadora de 37 labradores, es decir de propietarios de la tierra. De éstos, 18 eran hablantes de totonaco, considerados “puramente indígenas” en el censo y 19 hablantes de español; 25 solteros o viudos y 18 casados; 14 sabían leer y 27 no. Es también interesante notar la presencia de un “nacatero o carnicero”,<sup>23</sup> cuyas demandas incorporadas en la proclama de Manfort se refieren precisamente a los impuestos a los que se veía sujeto el pequeño comercio. También sabemos que algunos de los participantes eran “dones”, es decir, hombres que gozaban de prestigio en la comunidad. También sabemos que el segundo de Manfort, Amado Hernández, era arriero, y que en las filas rebeldes había un impresor y un preceptor de Misantla. La participación de sólo tres miembros de los “estratos medios” de la sociedad misanteca no debe llevarnos a la conclusión apresurada de que no hubo alianzas entre estos sectores y los labradores. La proporción de rebeldes de estos estratos es pequeña. Sin embargo, siguiendo con una tradición que se inicia desde, por lo menos, la revolución de independencia, un arriero desempeña un importante papel de liderazgo.

La gran mayoría eran colipeños propietarios de la tierra. Sabemos con certeza que se trataba de propietarios colectivos de la tierra porque, aunque en 1881 el ayuntamiento de Colipa levantó un acta en el juzgado de primera instancia solicitando el deslinde de los terrenos de su comunidad,<sup>24</sup> en el informe leído por el gobernador Juan Enríquez el 17 de septiembre de 1886 se afirma que apenas se han “emprendido” los trabajos del reparto en Misantla y Jalacingo. En ese mismo texto, al enumerar los repartos ya hechos, el gobernador sólo se refiere a Chumatlán, del cantón de Papantla, en lo que concierne a toda la región que nos ocupa.<sup>25</sup> En realidad,

<sup>23</sup> Se trata seguramente de los carniceros “en pequeño” de pueblos y rancherías (del náhuatl, *nacatl*: carne).

<sup>24</sup> AJM-1881.

<sup>25</sup> IG, v, pp. 2 267-2 268 y 2 294.

Cuadro 1

<i>Nombre</i>	<i>edad</i>	<i>ocupación</i>	<i>origen</i>	<i>sabe leer</i>	<i>estado civil</i>	<i>idioma</i>	<i>registro padrón</i>
Lauriano Abundio (II)	51	labrador	Colipa	sí	soltero	tononaco	Colipa 1886 núm. 222
Secundo Acosta (III)	20	labrador	Colipa	no	soltero	español	Colipa 1886 núm. 282
Macario Antonio (II, III)	31	jornalero	Colipa	sí	casado	tononaco	Colipa 1886 núm. 339
José María Aguilera (II)	28	labrador	Colipa	no	soltero	español	Colipa 1886 núm. 74
	61	labrador	Yecuatia	sí	viudo	tononaco	Colipa 1886 núm. 564
Balente Basques (II)	28	labrador	Colipa	no	soltero	tononaco	Colipa 1886 núm. 230
Pablo Basques (II)	37	labrador	Colipa	sí	casado	español	Colipa 1886 núm. 47
Gionardo Bigaray (II)	37	labrador	Jilotepec	no	casado	español	Colipa 1886 núm. 472
Simon Clemente (II)	50	labrador	Colipa	no	casado	tononaco	Colipa 1886 núm. 114
Lino Clemente (II)	22	labrador	Colipa	no	casado	tononaco	Colipa 1886 núm. 38
Estanislao Díaz (IV)	26	labrador	Colipa	no	soltero	español	Colipa 1886 núm. 756
Francisco Dorantes (II)	13	labrador					Misantla 1882 núm. 3193
Pedro Dorantes (II)	26	labrador	Colipa	no	viudo	tononaco	Colipa 1886 núm. 363
Sebastián Dorantes (IV)	39	labrador	Colipa	sí	casado	tononaco	Colipa 1886 núm. 371
Miguel Flores (I, IV)	28	labrador	Acatlan	no	soltero	español	Colipa 1886 núm. 245
Jeraldo García (II)	21	labrador	Colipa	no	soltero	tononaco	Colipa 1886 núm. 189
Antonio García (II)	33	jornalero	Colipa	no	casado	tononaco	Colipa 1886 núm. 122
	31	impresor	Jalapa	sí	casado	español	Colipa 1886 núm. 286
José María García (II)	37	nacatero	Mazapam	no	soltero	español	Colipa 1886 núm. 393
Plácido García (IV)	26	labrador	Colipa	no	soltero	español	Colipa 1886 núm. 20
Juan Gil (II)	19	labrador	Colipa	no	soltero	español	Colipa 1886 núm. 96
Francisco González (IV)	28	preceptor		sí	soltero		Misantla 1882 núm. 79
Pascual González (II)	36	labrador	Colipa	no	viudo	español	Colipa 1886 núm. 732
Amado Hernández (I, IV)	28	arriero			casado		Misantla 1882 núm. 1297

Cuadro 1 (Conclusión)

Nombre	edad	ocupación	origen	sabe leer	estado civil	idioma	registro padrón
Gabriel Hernández (II)	51	labrador	Tabaquero	no	soltero	español	Colipa 1886 núm. 432
Irineo Hernández (II)	23	labrador	Tabaquero	sí	casado	español	Colipa 1886 núm. 447
Fidencio Hernández (II)	33	labrador	Tabaquero	no	viudo	español	Colipa 1886 núm. 470
Manuel Hernández (II)	19	labrador	Tabaquero	no	casado	español	Colipa 1886 núm. 466
Aurelio Hernández (IV)	25	labrador	Mtz. Alatorre	no	soltero	español	Colipa 1886 núm. 224
Bacilio Jiménez (II)	22	labrador	Colipa	sí	soltero	tononaco	Colipa 1886 núm. 170
Pascual Jiménez (III)	31	labrador	Colipa	no	soltero	tononaco	Colipa 1886 núm. 169
Juan Mecía (II)	68	labrador	Tulancingo	no	casado	español	Colipa 1886 núm. 477
Juan Martínez (I, IV)	55	sastre		sí	casado		Misantla 1882 núm. 172
Lionicio Martínez (II)	39	labrador	Colipa	no	casado	tononaco	Colipa 1882 núm. 24
Rumaldo Martínez (II)	39	labrador	Colipa	no	casado	tononaco	Colipa 1886 núm. 41
Tomas Martínez (IV)	30	labrador	Colipa	no	soltero	tononaco	Colipa 1886 núm. 273
Prisciliano Molina (II)	46	labrador	Colipa	no	viudo	tononaco	Colipa 1886 núm. 323
Canuto Reyes (III)	23	labrador	Banderilla	sí	casado	español	Colipa 1886 núm. 18
Doroteo Reyes (II)	28	labrador	Colipa	no	casado	tononaco	Colipa 1886 núm. 186
Manuel Reyes (IV)	27	labrador	Banderilla	sí	soltero	español	Colipa 1886 núm. 20
	23	labrador	Banderilla	no	soltero	español	Colipa 1886 núm. 409
	59	labrador	Banderilla	no	soltero	español	Colipa 1886 núm. 509
Ramón Salazar (IV)	49	labrador	Misantla	sí	casado		Misantla 1882 núm. 1390
Lion Torre (II)	46	labrador	Misantla	sí	soltero	español	Colipa 1886 núm. 572
Manuel Viveros (II, III)	24	labrador	Colipa	no	soltero	español	Colipa 1886 núm. 53
Secundino Zamora (III)	30	labrador	Colipa	sí	soltero	español	Colipa 1886 núm. 258
Mauricio Zapata (II)	30	labrador	Colipa	sí	casado	tononaco	Colipa 1886 núm. 351

en Colipa no se inició el fraccionamiento de las tierras sino hasta 1896, año en que el ayuntamiento celebró un contrato con el ingeniero Manuel Gil para “hacer el fraccionamiento del pueblo de Colipa en 40 o 50 lotes o fracciones” y “presentar al ayuntamiento de la municipalidad 1 plano y 1 calca del fraccionamiento y 1 plano de cada 1 de los lotes”.<sup>26</sup> Hay que recordar que en 1885 Colipa tenía un total de 750 habitantes de los cuales 410 vivían en Colipa, 65 en Tabaquero, 53 en La Pahua y 222 en Catalán.<sup>27</sup> En 1886 el número de habitantes de Colipa había aumentado a 774, de los cuales 306 eran indígenas<sup>28</sup> y una abrumadora mayoría eran labradores y sólo cinco o seis jornaleros.

### III

Los documentos más útiles para el estudio de los objetivos e ideas de los rebeldes son la proclama de Manfort del 25 de enero de 1886, un llamado a las armas (documentos 10 y 8, respectivamente)<sup>29</sup> y una segunda proclama que apareció en el *Periódico Oficial* el 16 de enero de 1886.<sup>30</sup> De acuerdo con la primera proclama, que el propio Manfort intituló “Libertad, Fueros y Religión”, las demandas de los rebeldes eran las siguientes, en orden de importancia según su situación en el texto y el número de líneas dedicadas a cada una: a) que se cumpliera la “ley cristiana” sin cuotas eclesiásticas (particu-

<sup>26</sup> AMM-Gobernación, 1886, exp. 342: “Alcalde municipal de Colipa remite los contratos celebrados entre el c. ingeniero Manuel Gil y el H. Ayuntamiento de Colipa”. Este documento contradice la afirmación de Ramírez Lavoignet, en el sentido de que las tierras comunales de Misantla y Colipa fueron afectadas entre 1882 y 1888. Véase RAMÍREZ LAVOIGNET, 1970, p. 41.

<sup>27</sup> *IG*, v, p. 2 667.

<sup>28</sup> “Padrón general del censo de Colipa formado en el año de 1886”. AMM-1886.

<sup>29</sup> Ambos se encontraban también entre los papeles que portaba Díaz Manfort cuando murió. La proclama del 25 de enero (documento 10) fue reproducida en *POV* (15 mayo 1886).

<sup>30</sup> Ambas proclamas fueron publicadas por VELASCO TORO, 1979, pp. 100-102 del apéndice.

larmente de casamientos) y que se desconocieran los casamientos civiles; *b*) que los extranjeros no fueran considerados superiores a los mexicanos; *c*) que se desconocieran todas las contribuciones e impuestos del gobierno de Porfirio Díaz; *d*) que no se acreditara el reparto de terrenos comunales, que debían quedar “libres como antes”; *e*) que se restablecieran las procesiones; *f*) que los pequeños comerciantes, matanceros y nacateros en pequeño no pagaran derecho alguno;<sup>31</sup> *g*) que el ferrocarril fuera de los mexicanos; *h*) que se confiscaran los capitales de gachupines, protestantes y masones que se negaran a abrazar la fe católica; y, finalmente, *i*) que el “indio racional” tuviera todos los derechos. En el llamado a las armas se resumían en tres las exigencias de los rebeldes: desconocer los impuestos y las contribuciones del gobierno de Porfirio Díaz; desconocer el reparto de tierras comunales y desconocer las cuotas eclesiásticas.

Es interesante notar que la proclama de Manfort retomaba las demandas del artículo 21 del Plan de Papantla de 1836 (“quedan abolidas las obvenciones parroquiales como son bautismos, entierros, casamientos. . .”).<sup>32</sup> La insistencia de Manfort en que los servicios parroquiales debían ser gratuitos, en la obligatoriedad del casamiento religioso, en que se desconociera el matrimonio civil y en que se confiscaran los capitales de aquellos que se negaran a abrazar la fe católica se relacionan seguramente con sus ideas sobre el estado “deca-dente” de la sociedad liberal. Estas ideas también son muy evidentes en el discurso en décimas que llevaba consigo Manfort (documento 14). Dicho discurso estaba dirigido a los padres de familia y se refería fundamentalmente a la educación de los hijos. Se lamentaba de que el hijo después de casado

<sup>31</sup> De acuerdo con la “Noticia del ganado mayor y menor que se dio a cuchillo en este Municipio durante el mes de enero del presente año” sabemos que se pagaban derechos municipales y federales. En Colipa los derechos por dar a cuchillo un becerro fueron de 50 centavos municipal y 12 centavos federal, por 6 cerdos 1.50 pesos municipal y 37 centavos federal. Durante el mes de enero en Colipa se pagaron derechos por 2 becerros, una vaca y 6 cerdos: “Sección de Hacienda, letra N, número 167, Noticias, las del ganado dado al cuchillo en los municipios del canton durante el mes de enero”. AMM-1886.

<sup>32</sup> Para conocer el Plan de Papantla, véase, REINA, 1980, pp. 337-340.

abandonara a sus padres y dejara de obedecerlos. Insistía también, como ya lo señalé, en la decadencia de la sociedad en la que “hoy sólo reina la envidia, la discordia y la maldad” pues “la ley santa del señor hoy se mira pisoteada”. Aparentemente, Manfort intentaba, además, detener la desintegración del sistema de parentesco tradicional y de la familia misma. De estas décimas podemos deducir que es probable que las normas de residencia estuviesen en proceso de transformación, afectadas por un “relajamiento de las costumbres” asociado con los cambios en la tenencia de la tierra, la creciente presencia de extranjeros y de protestantes y la posibilidad de las jóvenes parejas de casarse por lo civil sin la autorización de sus padres. Todo esto no sólo rompía con las normas del “derecho consuetudinario” de la sociedad tradicional sino que era un atentado contra la cultura totonaca.<sup>33</sup>

En la proclama de Díaz Manfort aparece un postulado que atañe a los extranjeros: “se desconoce la palabra del extranjero porque el extranjero no ade ser superior a nosotros los mexicanos a de ser subalterno de nosotros”. Esta frase, así como la que exigía que el ferrocarril fuera de mexicanos, denota cierta xenofobia que no es difícil de explicar en vista de los esfuerzos de colonización extranjera en la región y la posición privilegiada de comerciantes y habilitadores extranjeros en los cantones de Misantla y Papantla. En el censo de 1885 se registraron en Misantla 50 españoles, 41 franceses, 14 italianos, 18 alemanes, dos ingleses, dos belgas y un griego, en situación económicamente desahogada; en el mismo año había en Papantla 27 españoles, 76 italianos y 24 norteamericanos y en Jalacingo 108 franceses, 24 españoles, 29 italianos, 27 alemanes y algunos otros extranjeros en la misma situación.<sup>34</sup>

En tercer lugar, la proclama proponía que se desconocieran todas las contribuciones y los impuestos del gobierno de Porfirio Díaz. En 1886, en la región, estaba en vigor una docena de impuestos indirectos a diversos productos como azúcar, panela y miel, aguardiente, patente de hierro, consumo de ganado,

<sup>33</sup> Sobre estos aspectos de las sociedades tradicionales, véase STAVENHAGEN, 1988, p. 100.

<sup>34</sup> *IG*, v, pp. 2 611-2 613.



ganado adicional, algodón, café, tabaco y seguridad pública, entre otros. Además había siete impuestos directos sobre fincas urbanas, fincas rústicas, capital mobiliario, personal, matrículas y oficios.<sup>35</sup> De acuerdo con el gobernador Enríquez, una crisis económica muy aguda afectó a todo el estado entre 1884 y 1886 y, aunque habría que comprobarlo, es probable que el estado haya puesto especial interés en cobrar impuestos durante este periodo.

Otro de los objetivos de los rebeldes era que las tierras quedaran “libres como antes”, es decir, siguieran siendo comunales, y no atadas en propiedad particular, pues la creación de la pequeña propiedad representaba una transgresión del universo religioso totonaca. Manfort aclaraba que sólo Dios podía disponer de las tierras, destacando la importante relación de los totonacas con la tierra, que se inscribía claramente en el campo de lo sagrado. Por otra parte, desde el punto de vista económico, en el periodo colonial el cantón de Misantla pasó de ser una región netamente agrícola a ser sede de gran cantidad de estancias de ganado mayor, afectando la ecología de esta región del Totonacapan que se había dedicado tradicionalmente a la explotación de los bosques (maderas, vainilla) y al cultivo intensivo de maíz, frijol, calabaza y cacao. A lo largo del tiempo, las mercedes de estancias ganaderas se multiplicaron y fue común que el ganado destruyera las milpas de los pueblos. De acuerdo con Flores y Reina, uno de los mayores motivos de descontento que condujeron a la revuelta de Olarte de 1836-1838 fue precisamente el ocasionado por la presencia cada vez mayor del ganado en la región y la debilidad creciente de la agricultura.

Díaz Manfort retomó otra de las demandas del Plan de Papantla de 1836, y exigió que “se establecieran las procesiones como antes” y que se “reconocieran las cosas católicas como los antecesores”. Nos parece evidente que la religión que defendía Manfort no era el acto de contrición individual de la religión católica sino la práctica religiosa totonaca con sus grandes procesiones “paganas” que asustaban tanto a los obispos de la época.

<sup>35</sup> *IG*, IV, pp. 3 196-3 197.

Así pues, al grito de “¡Libertad, Fueros y Religión!”, los rebeldes encabezados por Díaz Manfort defendían tres conceptos que deben ser comprendidos en su muy particular contexto. Cuando hablaban de libertad no se referían al concepto individual de libertad sino a la libertad del pueblo como colectividad, a la libertad de sus miembros de ser dueños comunales de la tierra, de realizar procesiones y de portar armas. La práctica ritual que defendían tenía poco que ver con la religiosidad católica que nos es familiar y, en cambio, su lucha por la defensa de los fueros pretendía conseguir el respeto al “derecho consuetudinario indígena” o “costumbre jurídica”, que en nuestros días se acepta como una práctica avanzada en países multiétnicos democráticos como la India y, más recientemente, Nicaragua.

Han quedado claros los objetivos y agravios de los rebeldes, sin embargo, los estudiosos de los movimientos sociales ya han demostrado que éstos no bastan para explicar el desencadenamiento de una revuelta organizada. En el caso que nos ocupa es evidente que parte importante de la explicación se encuentra precisamente en la experiencia que el pueblo totonaca tenía a este respecto.

El cantón de Misantla, junto con el de Jalacingo y Papantla al norte, poseen una tradición de revueltas que se remonta, al menos en el caso de Papantla, hasta tiempos coloniales. En 1767, en Papantla, la comunidad entera se lanzó a la calle por motivos que desconocemos.<sup>36</sup> El 23 de agosto de 1787, indígenas rebeldes se apoderaron de Papantla protestando contra el alcalde mayor del partido, los funcionarios del estanco del tabaco y los residentes españoles. La revuelta fue de tal magnitud que se organizó la represión con tropas del puerto de Veracruz porque las milicias de voluntarios locales no pudieron contenerla.<sup>37</sup> La participación totonaca en la guerra de Independencia fue particularmente importante: Coxquihui, en la región de Papantla se mantuvo como bastión insurgente, encabezado por Serafín Olarte, entre 1813 y 1820.<sup>38</sup> El hijo

<sup>36</sup> TAYLOR, 1987, p. 176 (información tomada por el autor del Archivo General de Indias).

<sup>37</sup> DELGADO, 1989, p. 21.

<sup>38</sup> KELLY y PALERM, 1950, pp. 40-41.

de Serafín fue quien condujo la importante revuelta regional que se inició en 1836, también en Coxquihui, para luego extenderse por todo el Totonacapan.<sup>39</sup> Misantla participó en la revuelta regional de 1836 a 1838 y en el curso del mismo siglo XIX sufrió otras tres más circunscritas a su propio cantón, antes de la que nos ocupa. La primera tuvo lugar en 1847 y fue la respuesta de los indios de Misantla al gobernador Juan Soto que los usó como carne de cañón en contra de la intervención norteamericana, sacándolos de su pueblo para no cosechar más que derrotas en diversos puntos del estado. Los indígenas se levantaron en armas y el gobernador envió un batallón a Naolinco para atacar Misantla, en tanto los indios tomaron la iglesia como cuartel y mataron al jefe político.<sup>40</sup> La segunda revuelta, registrada por Reina, tuvo lugar en julio de 1853 cuando 40 campesinos se levantaron en armas protestando contra la ley del sorteo y mataron a varias autoridades civiles para liberar a sus compañeros que habían sido víctimas del reclutamiento forzoso.<sup>41</sup> Finalmente, la tercera revuelta que antecede a la que nos ocupa tuvo lugar en agosto de 1865, en vísperas de Santa Rosa. De acuerdo con Ramírez Lavoignet, ésta fue motivada por la desamortización de unas tierras comunales boscosas en donde los indígenas cortaban vainilla. Los alzados asesinaron al jefe político y al encargado de armas. Muy pronto fueron reprimidos por el general Alatorre, jefe militar de Barlovento.<sup>42</sup>

Por desgracia, hasta ahora no ha sido posible localizar en el archivo de Misantla los legajos correspondientes a los años de 1847, 1853 y 1865 y sabemos muy poco sobre las otras revueltas, para cuyo estudio sólo han sido localizados partes militares e informes oficiales. Por esto, para el presente trabajo sólo fue posible hacer comparaciones muy limitadas entre estas otras revueltas y la que nos ocupa; sin embargo, estas comparaciones fueron muy útiles para en-

<sup>39</sup> KELLY y PALERM, 1950 pp. 41-43.

<sup>40</sup> Ramírez Lavoignet en comunicación verbal con la autora explicó que consultó al asunto en AMM, en 1950. Hasta ahora no me ha sido posible localizar el legajo de 1847.

<sup>41</sup> REINA, 1983, p. 92.

<sup>42</sup> RAMÍREZ LAVOIGNET, 1970, p. 41.

contrar “elementos de tradición” en las revueltas totonacas.

Un aspecto que revela la presencia de “lo étnico” en la revuelta de 1885-1886 es precisamente el perfil de su líder máximo: Antonio Díaz Manfort. El discurso en décimas (documento 14) que llevaba Díaz Manfort cuando fue muerto confirma la idea sugerida por Velasco Toro de que se trataba muy probablemente de un curandero.<sup>43</sup> El gobernador Enríquez tenía la misma impresión cuando se refiere a Faustino Mora de Córdoba y a Díaz Manfort como “dos hombres funestísimos para los pueblos, especie de santones, que algo más avisados que el común de sus compatriotas vivían explotando la ignorancia y las ambiciones de éstos”.<sup>44</sup>

Además, gracias a Ichon sabemos que los curanderos totonacas tenían la costumbre muy arraigada de ofrecer “sermones” o plegarias, y podemos observar que el discurso de Díaz Manfort es muy similar a las plegarias descritas por Ichon.<sup>45</sup> También es similar a lo descrito por Ichon en lo que se refiere a su estructura, que contiene una introducción, la exposición de la petición y una corta conclusión. De acuerdo con el mismo autor, el curandero totonaca “es al mismo tiempo un adivino, un médico y un sacerdote”.<sup>46</sup>

Es muy revelador que el líder de la revuelta fuera un curandero porque los curanderos eran precisamente los últimos sobrevivientes de los “notables” totonacas. Sabemos por Kelly y Palerm que los resultados de la evangelización cristiana fueron bastante menos efectivos en el Totonacapan que en otras regiones de la Nueva España. De acuerdo con los autores, “hay indicaciones de que en algunos lugares, estos últimos [los sacerdotes nativos] continuaron operando en secreto y todavía tenían incuestionable influencia sobre la población nati-

<sup>43</sup> VELASCO TORO, 1979 sugiere la idea, que me parece muy convincente, a raíz de su apodo de “médico santo” o simplemente “Santo” en otros documentos, y que parece confirmada por el sermón, o discurso en décimas que tenía consigo Díaz Manfort cuando murió en batalla.

<sup>44</sup> *IG*, v, p. 2283. Sin embargo, la impresión del gobernador no hubiera sido suficiente para confirmar esta hipótesis porque estoy convencida de que Faustino Mora, el otro cabecilla a que hace referencia el gobernante, no era curandero.

<sup>45</sup> ICHON, 1973, p. 231.

<sup>46</sup> ICHON, 1973, p. 258.

va”.<sup>47</sup> En 1933 Rober Ricard notaba “la sobrevivencia del paganismo junto y fuera del catolicismo, válida para los popolocas y los totonacas”.<sup>48</sup> No sabemos si por causa o efecto de este paganismo algunos de estos pueblos fueron olvidados por el clero católico. Es de notar que de acuerdo con investigaciones recientes de Armando Michaus Paredes, entre 1870 y 1895 no hubo sacerdote en Chumatlán (cantón de Papantla). De acuerdo con un documento de 1911 de la parroquia de Coxquihui, citado por el mismo autor, se informaba que los indios aprovechaban cualquier oportunidad para “disgustar y humillar a sus párrocos” y que “se presentó ante su señoría ilustrísima [el visitador parroquial] una numerosa turba de indios pidiendo la destitución de su párroco y produciendo ante él acusaciones ridículas y calumniosas”. En respuesta, el sacerdote en cuestión fue cambiado de pueblo y se “castigó” a Coxquihui dejándolo sin cura.<sup>49</sup> En el siglo XIX tanto en el Totonacapan, como en el resto del país, habían desaparecido los estratos privilegiados de las sociedades indígenas coloniales y sólo sobrevivían los líderes religiosos, los curanderos, que ejercían una influencia comparable a la de los sacerdotes. Por todo esto, no es casual que fuera precisamente uno de ellos el que asumiera el liderazgo de la revuelta de 1885-1886.

Tampoco es casual que tanto en la revuelta de 1836-1838 como en la que nos ocupa una de las demandas fundamentales fuera el restablecimiento de las procesiones. En éstas, aun en la actualidad, “la participación de los totonacas es especialmente importante [ . . . ] y notoriamente pobre en la misa, a tal grado que no hubo ninguna preocupación por la ausencia completa de ésta el Domingo de Ramos”.<sup>50</sup> Las procesiones eran el ámbito religioso totonaca por excelencia, en tanto que la injerencia de los curas católicos era prácticamente nula. Esas festividades fortalecían la identidad étnica totonaca en la medida en que aseguraban la relación del grupo (eminente-mente agrícola) con la naturaleza (la tierra y el agua), y en su desarrollo y organización florecían los lazos de cooperación

<sup>47</sup> KELLY Y PALERM, 1950, p. 33 (traducción mía).

<sup>48</sup> KELLY Y PALERM, 1950, p. 32.

<sup>49</sup> MICHAUS PAREDES, 1987, pp. 421 y 422.

<sup>50</sup> GARMA NAVARRO, 1984, p. 17.

entre los miembros de la comunidad. Las procesiones también aseguraban la continuidad de la influencia de los sacerdotes-curanderos totonacas, que aparecían como intermediarios con lo sagrado, y de formas de organización también propiamente totonacas.

Así pues, tanto en el liderazgo como en los escenarios de la revuelta y en los objetivos de los rebeldes se trasluce la “identidad totonaca” que hizo posible la organización de la revuelta. Aparentemente, se trató de una revuelta muy organizada. Díaz Manfort tenía un registro de todos los miembros de su ejército, de los que eran solteros y casados, del número de carabinas y hasta de aquellos que los habían agraviado evitando la procesión (documentos 11, 12 y 13); también sabemos que otorgaba grados militares (ver varios documentos) y una cantidad diaria de dinero a sus “soldados” (documento 10). Los rebeldes también otorgaban recibos por préstamos forzosos, con promesas de pago firmadas por el propio Manfort (documentos 2 y 24).

Por todo esto resulta imposible hablar de una simple “gaviilla” y creer en la versión de Enríquez, para quien dicha revuelta no tuvo “ningún eco en el estado [pues] no han proclamado ningún principio, ni alzado ninguna bandera”,<sup>51</sup> versión a todas luces falsa. Del análisis detallado resulta claro que se trataba de una revuelta altamente organizada que además contaba con gran apoyo de la población, al menos en Misantla, Juchique y Colipa. Un telegrama de la sección de gobernación de la jefatura política de Misantla fechado en mayo 3 (documento 21) asienta lo extenso y complejo de la revuelta. Si ésa era la situación en Misantla, muy probablemente lo era aún más en Colipa, lugar de residencia de la mitad del ejército de Manfort, y probablemente también en Juchique, en donde Manfort pasó algún tiempo y pudo apresar a las autoridades y apoderarse del pueblo. Tal era la fuerza rebelde que el jefe político de la propia Misantla tuvo que pedir ayuda al cuerpo de seguridad del estado para la detención del c. Ramón Salazar, que sabemos se trataba de un “don”. Ramón Salazar había sido síndico del ayuntamiento y se trataba de un hombre

<sup>51</sup> *IG*, v, p. 2282.

que gozaba de prestigio en la comunidad, por lo cual probablemente hubiera sido difícil lograr su detención por rurales del propio Misantla que lo conocían.

#### IV

La revuelta encabezada por Díaz Manfort no fue la única manifestación de descontento popular en el estado durante los años de 1885-1886. Al contrario, estos años fueron de gran agitación social en el estado de Veracruz. En julio de 1885, Anastasio Sánchez al mando de cuatrocientos hombres se apoderó de un cuartel y asesinó al jefe político de Tuxpan, después de adueñarse de los fondos de la aduana; el general Juan Enríquez, gobernador del estado, trató de subestimar este levantamiento atribuyéndolo a venganzas puramente personales, cosa harto dudosa.<sup>52</sup> De acuerdo con la versión del propio Sánchez, conocido en Nautla con el apodo de “Tacho Bejiga” y relatada en una carta firmada en Misantla por Carlos del Campo el 2 de agosto de 1885, Sánchez contó con el apoyo de la guardia nacional de Tuxpan y otros vecinos. Junto con ellos levantó un acta que dejó en poder del ayuntamiento, en la que enumeraba sus peticiones, que se resumían en que los salvara de servicios vecinales, de faenas, de las gavetas del municipio y de la contribución personal. Sabemos que el prestigio de Tacho Bejiga se extendía hasta Nautla, pues, de acuerdo con Campos, por allí salió huyendo sin ningún problema;

Cumple de mi deber que este en el conocimiento de usted que las autoridades y muchos vecinos de Nautla han tenido conocimiento de los sucesos de Tuxpan, desde el domingo en la noche a la llegada de Sánchez, y que entre ellos el juez de paz c. Carlos Zapiani, no sólo no tomó providencias para capturar a éste sino que públicamente estuvo en su compañía hasta su separación el martes. De suerte que nadie más que los Nautecos son reponsables de la evasión.<sup>53</sup>

<sup>52</sup> *IG*, v, pp. 2282-2283.

<sup>53</sup> Carta firmada por Carlos Campos, a cargo del piquete rural enviado de Jalapa para que persiguiera a Sánchez, firmada el 2 de agosto de

La última comunicación a este respecto es de Gambas, de la jefatura política de Papantla, dirigida al jefe político de Misantla el 10 de octubre de 1885, en que dice que Sánchez se encuentra en la ranchería Estero del Negro, situada en un punto intermedio entre el cantón de Misantla y el de Papantla.<sup>54</sup>

En agosto de 1885 y al grito de “¡Viva Faustino Mora, Viva la Virgen de Guadalupe y Muera el Ferrocarril!”, se levantaron en armas 200 campesinos en el pueblo de San Juan de La Punta (hoy Cuitláhuac) del cantón de Córdoba.<sup>55</sup> Algunas de las demandas de Faustino Mora coincidían con las de Díaz Manfort, aunque probablemente Mora era más radical en lo que respecta a los ferrocarriles, pues proclamaba su destrucción. También sabemos que los rebeldes encabezados por Mora exigían que se les repartieran tierras de las haciendas y que el propio líder adquirió su “experiencia rebelde” en litigios de terrenos en Amatlán.

El descontento popular no sólo se manifestaba en estos movimientos organizados sino también con la presencia de gavillas de bandidos que asolaban el estado. A principios de 1885 (marzo) hubo un asalto en Tecuanapa, Córdoba<sup>56</sup> y una gavilla tomó refugio en Orizaba.<sup>57</sup> En el mismo año de 1885, en el mes de agosto, la gavilla de José de Jesús Nieto y socios atacó y asaltó una casa particular en Atzacan, Orizaba,<sup>58</sup> y la gavilla del famoso bandido Bartolo Herrera asaltó y asesinó al jefe político de Alpatlahua, Córdoba.<sup>59</sup> En el mismo mes de agosto fueron sentenciados en Coatepec Abundio Baizabal y socios por diez causas de abigeato.<sup>60</sup> A fines de ese mismo año hubo un plagio muy sonado en Huatusco<sup>61</sup> y el periódico oficial reportó el asesinato “sal-

---

1885, AMM-1885. Todos los partes hablan de motín y sublevación y no de un simple “incidente personal”, como pretende Enríquez.

<sup>54</sup> AMM-1885, correspondencia.

<sup>55</sup> *IG*, v, pp. 2286-2288. *POV* (26 sep. 1885). AMZ, rollo 7, documento 33.

<sup>56</sup> *POV* (24 mar. 1885).

<sup>57</sup> *POV* (6 ene. 1885).

<sup>58</sup> *POV* (25 ago. 1885).

<sup>59</sup> *POV* (29 sep. y 3 oct. 1885).

<sup>60</sup> *POV* (8 sep. 1885).

<sup>61</sup> *POV* (12 nov. 1885).



vaje'' de un individuo de razón por el bandido indígena Lucas ''Catorce'' (apodado así por los que había ultimado) en Tepetzintla, Tuxpan.<sup>62</sup> El año de 1886 no fue más tranquilo en el estado, pues en Paso de Ovejas, cantón de Veracruz, fue asaltado el rancho ''El Angostillo'' y la misma suerte corrió, en el cantón de Córdoba, el rancho ''Tres Aguas''; ambos incidentes estuvieron a cargo del famoso bandido Bartolo Herrera<sup>63</sup> (asesinado en Coscomatepec, Córdoba en junio de 1886).<sup>64</sup> Sabemos que existió alguna relación entre la gavilla de Bartolo Herrera y la revuelta acaudillada por Faustino Mora porque uno de los cabecillas de Mora, Prisciliano Cossar, apareció con Bartolo Herrera en Coscomatepec, de acuerdo con un parte militar posterior a la muerte de Faustino Mora (noviembre de 1885).<sup>65</sup>

Probablemente la falta de comunicación entre las gavillas y los rebeldes se explique precisamente por la naturaleza distinta de estos movimientos de protesta. Existen claras diferencias entre la revuelta de Díaz Manfort, que contaba con el apoyo de elementos prestigiados de la sociedad y cuyo grueso se componía de labradores, y las gavillas de Bartolo Herrera o Lucas Catorce, que no presentaban ningún programa ni otorgaban recibos ni tenían ejércitos y en cuyos actos no se puede distinguir el bandolerismo social del puramente utilitario.

Por otra parte, es importante anotar que el ciclo de las revueltas totonacas no termina en 1886. Precisamente el 30 de diciembre de 1887 los cabecillas Antonio Vázquez, Miguel Herrera y José María Salazar se levantaron en armas con 200 hombres y el 7 de enero de 1888 se dio por sofocada la rebelión.<sup>66</sup> No deja de ser interesante que la revuelta de 1887 se declarara el 30 de diciembre, precisamente en la misma fecha que el levantamiento general de 1885. Antes de iniciarse la revolución de 1910 estallaron cuando menos otras tres revueltas

<sup>62</sup> *POV* (9 ene. 1886).

<sup>63</sup> *IG*, v, pp. 2292-2293.

<sup>64</sup> *POV* (19 jun. 1886).

<sup>65</sup> Para más detalles sobre las revueltas, motines y gavillas aparecidas en el estado y sobre sus autores y formas de acción véase GONZÁLEZ DE LA LAMA, 1989.

<sup>66</sup> *IG*, v, pp. 2760-2763. *TRENS*, 1950, vi, p. 322.

más en la región: en 1891,<sup>67</sup> 1896<sup>68</sup> y 1906.<sup>69</sup> No sabemos si éstas se extendieron por todo el Totonacapan, como la revuelta que nos ocupa, o si se limitaron a Papantla. Entre 1910 y 1918, varios pueblos totonacas se incorporaron a la revolución y en el periodo 1920-1930 participaron activamente en el movimiento agrarista; finalmente, hace menos de treinta años, en 1961, estalló la última revuelta totonaca de que tenemos noticia.<sup>70</sup> Se levantaron en armas Chumatlán y Espinal, cercanos a Papantla, pero toda la región apoyaba la rebelión que se inconformaba “contra el gobierno, la policía y la política agraria”.<sup>71</sup> No deja de ser fascinante encontrarse con elementos recurrentes en esta revuelta que tuvo lugar 75 años después de la encabezada por Díaz Manfort. Una vez más, la revuelta se organizó al mismo tiempo que las festividades religiosas, en este caso las fiestas patronales de Santa María. Es importante notar que la relación entre las procesiones o fiestas patronales y las revueltas es una constante que se repite al menos en el caso de 1836-1838, 1865, 1885-1886, 1888 y 1961. En la revuelta de Chumatlán de 1961, los voladores esperaban a que terminara la fiesta para incorporarse a la revuelta. El lugar tan destacado de las procesiones en estas revueltas deberá ser estudiado con detenimiento; Masferrer apuntó la importancia de su prohibición como “factor desencadenante” de la revuelta,<sup>72</sup> pero falta estudiar su relación con los aspectos organizativos de la misma.

Todo parece indicar que los rebeldes escogían un día “propicio” para la revuelta. Como dije antes, la de Díaz Manfort se inició el 5 de diciembre en Arroyo del Potrero. El cinco es precisamente el número calendárico del maíz<sup>73</sup> y para los que

<sup>67</sup> TRENS, 1950, VI, p. 349. REINA, 1980, p. 359.

<sup>68</sup> TRENS, 1950, VI, p. 351 y REINA, 1980, p. 359.

<sup>69</sup> REINA, 1980, p. 359.

<sup>70</sup> BLANCO, 1987.

<sup>71</sup> BLANCO, 1987.

<sup>72</sup> Véase MASFERRER, 1984.

<sup>73</sup> ICHON, 1973, p. 38. Estos comentarios se hacen con las debidas reservas, teniendo en cuenta que el libro de Ichon se refiere a los totonacas de la sierra y no a los grupos que nos ocupan. En contra de la opinión de algunos colegas, a mí me parece que los comentarios son pertinentes

quisieran verlo como una simple coincidencia, resulta que la revuelta de Olarte en Papantla se inició también el día 5 (de noviembre, en este caso).<sup>74</sup> Continuando con las fechas, la proclama de Díaz Manfort está fechada el 25 de enero y sabemos por Ichon, que “en las ceremonias, 25 y sus múltiplos son utilizados constantemente (en contraposición al 13 de los nahuas)”.<sup>75</sup> Sabemos por el mismo autor que entre los totonacas también el número 20 tiene valor esotérico y resulta que el Plan de Papantla de la revuelta de Olarte de 1836 está firmado el 20 de diciembre.<sup>76</sup> Las fechas también resultan reveladoras en lo que se refiere a los levantamientos “generales”, con mayor número de participantes. La revuelta de Díaz Manfort tuvo lugar el 30 de diciembre y dos años más tarde, en 1887, nuevamente se levantaron en armas el 30 de diciembre.<sup>77</sup> Esto no puede ser casual, pues resulta que el 31 de diciembre es una fecha especialmente importante en el calendario religioso totonaca, en la que se llevaban a cabo danzas y probablemente también procesiones, y que era una fecha en la que los curanderos llevaban a cabo “costumbres”.<sup>78</sup> Las otras movilizaciones importantes de la revuelta de Díaz Manfort se organizaron en mayo, precisamente el mes en que se celebraba el *tawilate*, ceremonia agraria destinada a asegurar la cosecha, fiesta de la tierra y de los ídolos y “única ceremonia colectiva que reúne a toda la población”.<sup>79</sup> Esta ceremonia no tenía fecha fija y en ocasiones se celebraba en junio (los levantamientos de 1891 y 1896 fueron precisamente en junio).

Estas relaciones son muy evidentes en el caso de la revuelta de 1961. Así, “el delegado Gasquista en Chumatlán, indígena Miguel Pérez, hombre de 80 años, esperaba ansioso el paso de las fiestas patronales de Santa María que habían empezado el

---

aun con esta salvedad, asumiendo que en el caso de los grupos totonacas, así como en el de los nahuas y otros, existen y existían variaciones pero había también un “sustrato común” en su cosmovisión.

<sup>74</sup> FLORES, 1938, p. 24.

<sup>75</sup> ICHON, 1973, p. 40.

<sup>76</sup> FLORES, 1938, p. 34.

<sup>77</sup> *IG*, v, pp. 2760-2763.

<sup>78</sup> ICHON, 1973, pp. 322-323.

<sup>79</sup> ICHON, 1973, p. 327.

8 de septiembre’’.<sup>80</sup> El susodicho era juez municipal, hombre muy respetado en la comunidad, y junto con Lorenzo Pérez preparó el levantamiento para cuando terminaran las fiestas patronales: ‘‘algunos danzantes sin tierra esperaban el fin de la fiesta para entrar a la revuelta’’. Los voladores también tomarían parte.<sup>81</sup> El levantamiento se inició el 16 de septiembre y de acuerdo con Blanco toda la región era simpatizante de la insurrección. Con la represión, el pueblo quedó diezmado y una partida del ejército se estableció allí hasta 1970.<sup>82</sup>

Los comentarios de Blanco respecto a la participación entusiasta de voladores y danzantes en la revuelta de 1961 sugieren la existencia de un aspecto distinto de la relación entre las prácticas rituales y la revuelta que antes no resultaba evidente. En efecto, existía toda una tradición organizativa que permitía la celebración de elaboradas fiestas y procesiones religiosas; por ello no es extraño que los danzantes y voladores resultasen ser particularmente militantes. Así pues, la ‘‘infraestructura’’ de toda esta elaborada vida ritual fue aprovechada para la organización de la revuelta y tal parece que en el estudio de esta relación existe una veta importante para llegar a la comprensión cabal de la tradición de lucha totonaca.<sup>83</sup>

En cualquier caso, me parece que la interpretación de la significación histórica de la revuelta acaudillada por Díaz Manfort debe ser revisada, pues se trató de una revuelta altamente organizada, con gran participación popular y de algunos miembros de los estratos más privilegiados de la sociedad misanteca y colipeña que se incorporaron a la revuelta. Además, ésta fue fruto de la gran tradición de lucha totonaca, siempre viva, que incorpora continuamente nuevas acciones e ideas.

Aunque la revuelta no tuvo éxito en derrocar al gobierno de Porfirio Díaz, éste fue su objetivo y seguramente impuso límites a los afanes modernizadores del gobierno porfirista. El go-

<sup>80</sup> BLANCO, 1987, p. 17.

<sup>81</sup> BLANCO, 1987, p. 17.

<sup>82</sup> BLANCO, 1987, p. 21.

<sup>83</sup> Éste y otros asuntos relacionados con el descontento popular organizado en Veracruz durante el porfiriato son el tema de mi tesis de doctorado, cuya investigación espero terminar muy pronto.

bierno “humano” con que soñaba Díaz Manfort nunca se logró, sin embargo. Su lucha debe quedar inscrita como un paso importante en la larga lista de esfuerzos totonacas por preservar su identidad y como pionera, por otra parte, de las luchas en contra de la dictadura de Díaz. Al menos, los rebeldes encabezados por Díaz Manfort lograron defender el derecho a efectuar procesiones; y defender la procesión, como hemos visto, era defender la posibilidad de volver a rebelarse.

#### SIGLAS Y REFERENCIAS

- AMM Archivo Municipal de Misantla, Veracruz.  
 AJM Archivo de Juzgados de Primera Instancia de Misantla, Veracruz.  
 AMZ Archivo Municipal de Zongolica, Veracruz.  
 POV *Periódico Oficial de Veracruz*.  
 IG *Gobierno del Estado de Veracruz: Informes de sus gobernadores. 1826-1986*.

#### BLANCO, José Luis

- 1987 “Territorialidad y revuelta en Chumatlán, Veracruz. El levantamiento Gasquista de 1961”, mecanografiado, Xalapa.

#### COATSWORTH, John H.

- 1974 “Railroads, landholding and agrarian protest in the early porfiriato”, en *Hispano American Historical Review*, 54:1, pp. 48-71.  
 1984 “Patterns of rural rebellion in Latin America: Mexico in a comparative perspective”, mecanografiado, Universidad de Chicago.

#### DELGADO, Alfredo

- 1989 *Acajucan: Tierra sublevada, la rebelión indígena de 1787*. México, Culturas Populares-Secretaría de Educación Pública.

#### FLORES, Jorge

- 1938 *La revolución de Olarte en Papantla 1836-1838*. México, Imprenta Mundial.

#### GARCÍA CANTÚ, Gastón

- 1969 *El socialismo en México, Siglo XIX*. México, Ediciones ERA.

GARMA NAVARRO, Carlos

- 1984 “Las lágrimas de la Virgen ya no caen aquí: ritual y cosmología entre católicos y protestantes totonacas”, en *Cuicuilco* (14-15), pp. 15-24.

*Gobierno del Estado de Veracruz*

- 1986 *Informes de sus gobernadores. 1826-1986*. Carmen Blázquez (comp.), México, Talleres Gráficos de la Nación, 22 tomos.

GONZÁLEZ DE LA LAMA, Renée

- 1989 “Revueltas populares y gavillas en Veracruz: 1867-1905. Catálogo y Geografía”, en *La Palabra y el Hombre* (69).

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

- 1973 *Historia Moderna de México —El Porfiriato— La vida social*. México, Hermes.

HOBSBAWM, Eric J.

- 1974 *Rebeldes primitivos: estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos xix y xx*. Barcelona, Ariel.

ICHON, Alain

- 1973 *La religión de los totonacas de la sierra*. México, Instituto Nacional Indigenista.

KATZ, Friedrich y Jane Dale LLOYD (comps.)

- 1986 *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*. México, Universidad Iberoamericana.

KELLY, Isabel y Ángel PALERM

- 1950 *The Tajin totonac. History, subsistence, shelter and technology*. Washington, Smithsonian Institution.

MASFERRER, Elio

- 1984 “Los factores étnicos en la rebelión de Olarte en Pantla (1836-1838)”, en *Cuicuilco* (14-15), pp. 24-31.

MEYER, Jean

- 1973 *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*. México, «SepSetentas, 80».

MICHAUS PAREDES, Armando

- 1987 “Religión”, mecanografiado, Jalapa.

## RAMÍREZ LAVOIGNET, David

- 1962 Paleografía y notas a la *Relación de Misantla* de Pérez de Arteaga. Xalapa, Universidad Veracruzana.
- 1970 "Misantla", Jalapa (mecanografiado).

## REINA, Leticia

- 1980 *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*. México, Siglo XXI Editores.
- 1983 *Las luchas populares en México en el siglo xix*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

## STAVENHAGEN, Rodolfo

- 1988 *Derecho indígena y derechos humanos en América Latina*. México, El Colegio de México.

## TAYLOR, William

- 1987 *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*. México, Fondo de Cultura Económica.

## TRENS, Manuel

- 1950 *Historia de Veracruz*. Tomo VI (1867-1910). México, La Impresora.

## VELASCO TORO, José

- 1979 "Indigenismo y rebelión totonaca de Papantla, 1885-1896", en *América Indígena*, xxxix, pp. 81-105.

## APÉNDICE DOCUMENTAL\*

## 1

Un sello que dice:  
Jefatura política del municipio de Colipa.

En este momento horas que seran las 4 de la tarde se retiraron cosa de

\* Los treinta documentos que se transcriben a continuación son sólo una selección representativa de una gran cantidad de documentos referentes a la revuelta encabezada por Díaz Manfort que se encuentran en el Archivo Municipal de Misantla (sin clasificar), en un legajo correspondiente al año de 1886. Se respetó la ortografía original y cuando había dudas sobre la lectura correcta de alguna palabra se marcó una interrogación (?) en el texto.

veinte hombres mal armados y montados capitaneados por el cabecilla Antonio Diaz Manfort y Amado Hernandez con rumbo a Yecuatla y sé que ellos volverán en la noche.

Lo que tengo la honra de poner en el superior conocimiento de esa jefatura para sus fines conducentes.

Patria y Libertad, Colipa abril 22 de 1886.

Simeon Clemente.

Al jefe político del cantón de Misantla.

Mauricio R. Ortega.

Una rúbrica.

## 2

Recibi del C.C. D. Bisente Aguino la cantidad de 50\$ los que se le darán a los pocos dias de que se reciba la plasa de Misantla. Y para que conste le doy la presente en Colipa a 28 de abril de 1886.

Coronel Antonio Dias Manfort

Una rúbrica

## 3

Municipalidad de Colipa

Ahora que son las ocho de la noche se recibió una noticia extraordinaria que esta misma tarde llegó a Juchique una gavilla de gente al mando de Antonio Diaz Manforte y que han apresado a las autoridades de aquel punto.

abril 30 de 1886

## 4

Un sello que dice:

Municipalidad de Yecuatla.

Cantón de Misantla.

A horas que seran las onse de la manana del dia de hoy envío este segundo parte para que sepa esta munipalidad si llego a conocimiento de esa superioridad lo ocurrido por estos rumbos: se sabe verbalmente que se encuentra invadido Colipa como por unos cincuenta o sesenta hombres no se sabe conque caracter: como a las cinco de la mañana salió de este pueblo el c. alcalde municipal con la policia rural y otros dose hombres a prestar auxilio a Juchique y acabo de recibir el parte verbal que encuentra en el rancho del Ojite rumbo a Colipa esperando auxilio para acometer a los sublevados, no tengo datos oficiales para saber la realidad.



Lo dejo a usted para su superior conocimiento y demas fines  
 Patria y Libertad Yecuatla, Mayo 1 de 1886.  
 Por el c. Diego Lagunes.  
 Francisco Perez (una rúbrica)  
 Al jefe politico del canton de Misantla.

5

Un sello que dice:  
 Jefatura Politica del Canton de Misantla.

Los vecinos que vieren la presente circular se presentarán esta noche en el portal de la casa municipal a las siete, llevando consigo las armas de que puedan disponer con el objeto de prestar sus servicios para la seguridad de la poblacion por merodear cerca de aqui una partida de bandoleros. Se les advierte asi mismo que si antes de esa hora oyeren una llamada de caja se presenten inmediatamente en el lugar indicado.

Patria y Libertad  
 Misantla, Mayo 1 de 1886  
 Juan Ortega  
 varias firmas y 35 nombres al margen

6

Un sello que dice: Municipalidad de Vega de Alatorre al margen: "Seccion de Guerra" "Numero 37"

Tan luego como recibí el aviso de esa jefatura de la cedicion de Antonio Diaz Manfort, reuní al vecindario del mpio de mi cargo y a la cabeza de cincuenta hombres armados avance sobre Colipa donde despues de un ligero tiroteo habido por las fuerzas de Misantla llegué a ocupar el campo que acababa de abandonar el enemigo incorporándome al Alcalde mpal. de Yecuatla C. Tomas Hernandez, y regidor Mateo Serna con treinta y ocho hombres.

Seguí las huellas de los revoltosos hasta ese punto y en acatamiento de nuevas ordenes recibidas de esa jefatura y deseoso de restablecer la paz y tranquilidad del canton emprendi la persecucion tenaz y sin descanso a pesar de los escarpado del terreno que tuve que recorrer desde este punto y Pueblo Viejo hasta las piedras del Macho Viejo. Logré dar alcance en este lugar a las cinco de la tarde al bandido Diaz Manfort quien armado de una pistola de cinco tiros y una espada hizo resistencia disparando todos sus tiros sobre el peloton que lo alcanzó y atacándoles con la espada hasta que en el combate cayo herido de un balazo muriendo en seguida.

A continuacion mandé recoger el cadaver de Manfort y conducirlo ante

el juez de Paz de este Mpio. a quien le hize entrega de las armas que indico de Liberia Dominguez, originaria de Sn, Jose Miahuatlan que acompañaba al revoltoso un bulto de equipaje que conducia y un caballo tordillo ensillado y enfrenado. Debo llamar la atencion de usted muy especialmente acerca de los importantes servicios que en la espedicion han prestado con fuerzas y viveres el C. Mariano Benavides, Alcalde Mpal. las demas autoridades y vesinos de esta municipalidad.

Y tengo la honra de comunicarlo a usted para su conocimiento y satisfaccion felicitándolo por el acierto de sus disposiciones y el restablecimiento de la tranquilidad del canton de su digno mando espresandole ademas que viendo perseguidos de cerca los dispersos de la gavilla de Manfort, me retiro con las fuerzas a mi Minicipio.

Patria y Libertad, Juchique de Ferrer, Mayo 2 de 1886

## 7

Amigo Don Ignacio Betancourt, Amigo mio

Llegué aqui a las 4 p.m muy fatigado. Me encontré tres presos que le remitirán de aqui mañana el juez. No quiero agravar la situacion de nadie, pero Luciano Mendez, creen todos que es uno de los boluntarios del santo aunque el dice que lo agarraron a fuerza en compañía de Atilano Diaz. Las fuerzas de la Vega siguen en persecucion del cabron tuerto y han agarrado tres en Pueblo Viejo que se llevaron para la laguna de Farfan. En pueblo Viejo es donde esta el foco de toda la bola y creo que mañana agarrará un prajo(sic) de cuenta. Sé de buena fuente que a Gonzalez Francisco lo tomaron por fuerza en este lugar, el autor de la noticia es el juez. Vea que credito merece. Mañana me incorporo con los c. Don Mauricio R. Ortega y procurare darle noticias.

## 8

Comandancia Militar Vega de la Torre  
Al C. Juan Peralta

Luego que reciba la precente orden tomará la probidencia de tomar parte en este pronunciamiento con todos los C.C. que sean dignos de tomar las armas para faborecer este Gobierno umano que se trata de establecer quitando todos los impuestos del Gobierno de profirio Diaz prencipalmente las contribuciones y no acreditando los repartos de terrenos comunales se quitara todas penciones y los bautismos no seran pagados ni los casamientos y para que conste firma la presente horden hoy dia de la fecha

Colipa Mayo 1 de 1886

Antonio Diaz Manfort

D = Una rúbrica

Los espero en Misantla sin falta mañana y soy SS.A.D.M.

9

Originales tengo la honra de remitir alla para los fines correspondientes los paples recojidos al bandido Antonio Diaz Manfort los cuales consisten en una especie de proclama, unas decimas, una lista de los que empuñaron las armas con el y otra llamada "del solteraje" de "los que se han de cumplir" y de "los que tienen armas de carabina" y de "los que evitaron la procesión".

Reitero a usted las protestas de mi (?) y respetos

PyLib. Misantla Mayo 8 del 1886.

10

Lo que proclama el C. Antonio Dias Manfort.

A creditando la ley cristiana si queremos ver la felicidad, de nuestro pais a ciendoles ver a los curas de que la fe; no deve ser comprada ni los casamientos e clesiasticos han de tener cuota ninguna mas de que todo individuo que quiera a brazar la santa iglecia dava una gratificacion boluntaria porque hes el casamiento que cedeve a creditar en nuestro pais Mexicano desconociendo los casamientos civiles porque hes un a mancebamiento publico y des honra de nuestra patria y asi se desconoce la palabra del Extranjero porque el extranjero no ade ser superior a nosotros los mexicanos a de ser subalterno de nosotros y sedesconocen las contribuciones y todos los impuestos del Gobierno de Porfirio Dias. No a creditando el reparto de los terrenos comunales en cargando de que los terrenos han de quedar henteiramente libres como anterior mente, se estableceran las procesiones como antes serreconoceran las cocas catolicas como los antecesores que hes lo que se procura ver la felicidad de nuestro pais porque este Gobierno umano porcura la honra del cristianismo y de los entierros y nacimientos no se pagara derechos ningunos porque de la tierra no se reconoce mas amo que es Jesucristo y los comerciantes no pagaran derechos ningunos de ninguna clace solo pagara aquel gran comerciante que tenga mas de cien pesos de ganancias dara una gratificacion a la duana, y los matanceros no pagaran derechos de ninguna especie solo pagara aque nacatero que tenga un grandespendio como en las ciudades pagaran seis reales por cabida.

Y de que logremos que el ferrocarril quede por nosotros los Mexicanos y si por causalidad en los con pañeros ubiera algun mazon o protestante y siquiciera a brazar el partido catolico a creditando las leyes de Dios y si entre estos ubiere alguno quien se opuciera en contra del gobierno umano, todo mazon o protestante o gachuppin se recardra sobre sus capitales y si

abrazaran el partido catolico algun mazon o protestante se le perdonara y tendra las mismas concideraciones que los de mas porque no se a credita mas religion que hes la catolica que hes la que de vemos de a creditar nosotros los mexicanos que hes un bien publico para todo genero umano y para toda persona que comprenda el derecho cristianismo y que tenga una mediana ylustracion y quiera la honra de su patria debera ser digno de faborecer al Gobierno umano que se trata de hestablecer en nuestro pais Mexicano faboreciendolo con las armas en la mano que heste es el derecho libertino y merito de nuestra Republica y desta manera sienpre, el indio racional es el que tiene el derecho porque demaciado en nuestro pais hay hombres capaces para poder desenpeñar No a creditando las estampillas del despendio que tienen los comerciantes y aci hes que creo que todo individuo se pestara para honrar su patria y asi se desconocen las injusticias de las leyes de profirio Diaz.

El titulo de esta Proclamacion es Livertad Fueros y Religion que fue lo que se grito a orillas de Papantla el dia miercoles con siete mil hombres el dia 30 de diciembre de 1885.

Lo que tiene hes que para Larevulucion y mobimiento de la costa para que sea un golpe de Estado para ausiliarse unos a los otros a si es de que les encargo que cea lomas pronto y pocible que ttraten deste mobimiento y para quitarnos esta venda de los ojos que nos esta quitando la Luz del conscimiento:

Estos que acompañen a en puñar las armas seransocorridos a cuatro reales diarios los soldados vatós;

Livertad Fueros y Religion Enero 25 de 1886

Antonio Dias Manfort

Una rubrica.

Lista de los C.C. que an enpuñado las armas favoreciendo el gobierno umano.

1. Juan Martinez
2. Sidorio Diaz
3. Octabiano Martinez
4. Miguel Flores
5. Amado Hernandez
6. Prisciliano Casas
7. Estevan Casas
8. Jose Ribera
9. Juan Ribera
- 10 Ermenegildo Varela
- 11 Luciano Mendez
- 12 Tilano Dias

- 13 Laureano Leyva
- 14 Miguel Villa
- 15 Limon Garcia
- 16 Humecindo Yaraza
- 17 Manuel Suarez
- 18 Teofilo Salazar
- 19 Pedro Bello
- 20 Selzo Salamanca
- 21 Pancho Joce
- 22 Francisco Corona
- 23 Fabian Olivares
- 24 Ignacio Torres

12

## Lista de los que tienen armas de Caravina

Señor Don Basilio Jimenez	1	Aurelio Yamora	3
Prisciliano Jimenez	2	Prisciliano Molina	1
Lionicio Martinez	1	Manuel Hernandez	1
Rumaldo Martinez	1	Manuel Viveros	1
Pablo Basques	1	Jeraldo García	1
Joaquin Dias	2	Antonio Ga.	1
Abelino Basques	2	Juan Macia	1
Simon Clemente	1	Gabriel Hernández	2
Doroteo Reyes	1	Irineo Hernandez	1
Manuel Carmona		Gionardo Bigaray	1
Vicente Guzman	1	Pascual Gonsales	1
Lauriano Abundio	1	Fidencio Hernandez	1
Balente Basquez	1	Manuel Hernández	1
Anastasio Ramirez	1	Jose Maria Agilera	2
Perfecto Basques	1		
Juan Jose Clemente	1	Lion Torre un fucil	
Bonifacio Dias		Juan Gil	1
Mauricio Zapata	1		
Macario Antonio	1		
Francisco Dorantes	1	De lo que evitaron la procicion el	
Pedro Dorantes	1	jueves que es Lionicio M'z Balente	
Jose Maria Garcia	1	Vasquez pegaron el alto que no	
Lino Clemente	1	avia de caminar a la calle grande	
Yanilan Dias	1	porque el sindico les avia dicho.	
Tranquilino Dias	1		

## Lista del Solteraje

Secundo Acosta	Geral Ga.
Canuto Reyes	Pla. Ga
José M. Errera	Miguel Flo
Abe'Vas	San Mea.
Mar'Vas.	Pablo Dias
y la 'Vas Lilirado Dias	Boni'Dias
Cre = Vas Secundino Za	Fco. Mar'
Eli Mo'Mencio Ma	Ano Cle.
Cres. Dias. Lauriano Pe	Jaidro Jime'
San'Dias. Venancio Pe'	Rafael Jime'.
Juan Jil, Mucio Acosta	Yna Arrie
Seva'Vas'Rumal'M < ez.	Pascual Jimenez
Rale Vas. Joyes Domin'	Manuel Viveros
Ani'Vas' 22	Fran. Bor
Pablo Mar'Mar Moli'	Fran. Mar.
Livre Abe'Tanilado Diaz	Lucio Pino
Octa'Mar'Lioreva Mol.	Jose Maria Gus.
Anelio Hern'Bernaldino	Ynacio Gus.
Filomeno Anorro, Domingo	Macario Antonio
Julio Flo', Psenal	An Bast.
Lio'Mar'abundio	
Basilio Mo	Los que se ande cunplir Bacilio Ji-
Jel Fo.	ne. Preci. Jime. Vicente Agui. Ber.
An. Re	Dora. Trini'Tole. Joaqui. Dias,
Fe'Reyes	Juan Jose Clemente. Aurelio Za-
Lio Ga	mora. Seundino Zamora.

Venid poned atencion  
 No la echen a la decidia  
 venid padres de familia  
 atención este sermon

Se acabo la hurbanidad  
 en los hijos de familia  
 Hoy solo reina la enbidia  
 La discordia y la maldad  
 Esto es cierto y es verdad  
 Al tiatro y a las divirciones  
 Hestas son las oraciones

Que van alli a meditar  
Que cuenta tendran queldar  
Los padres consentidores  
Cuando el hijo lla es casado  
Ya abandona a sus padres  
Sin atender a la madre  
Despues de Dios lo a criado  
Y dis con gran enfado  
Ya no quiero obedeser  
Lo lamente a mi muguer  
Porque soy hombre casado  
A linfierno hiran adar  
Los hijos mal educados  
Al contrario el hijo atento  
Es el Onor de sus padres  
Es el querer de la madre  
Y de todos el contento  
Bien haiya su nacimiento

Dice Dios Nuestra Señora  
Ben hijo de vendicion  
Para mi senda endereza  
Agosar de miriqueza  
Por tu buena educacion  
La ley santa del Señor  
Hoy se mira pisoteado

Por la familia malbada  
De un padre consentidor  
Ardiendo estaria mejor  
En los abismos infiernos  
Vengan padres modernos  
A escuchar la palabra del señor  
Por que permites señor  
Al ebrio y al escandaloso  
y padre con sentidor  
Perdonanos el horror  
En que nos hemos violado  
Perdona nuestros pecados  
Para octener el perdon  
Mira tantos des graciados  
Por falta de educacion.

15

Un sello que dice:  
Municipalidad de Colipa.

Bajo las seguridades devidas remito a esa jefatura politica a los aprehendidos Octaviano Martinez, Bernardino Dominguez, Sebastian Dorantes, Aurelio Hernandez y Tomas Martinez, Francisco Martinez, Domingo Guzman, Manuel Reyes y Perfecto Santamaria, este ultimo por haber aparecido un caballo de su propiedad en poder del enemigo. Oportunamente dare el parte pormenorizado de las armas del enemigo que han quedado.

Estos las conduce el c. ministro de Policia rural.  
Patria y Libertad, Colipa, mayo 3 de 1886  
Gabriel E. Gabriel.  
Al jefe politico del canton de Misantla.

16

Juchique

Tengo la honra de remitir a usted a los aprehendidos Atilano Diaz y Luciano Mendez pertenecientes a la gavilla de Manfort y a la mujer de este Silveria Diaz o Dominguez sobre los cuales dare alla informes detallados.

Tambien entregara alla el cobrador Albino Soto dos caballos encillados y enfrenados recojidos en Arroyo Frio en la dispersion de la avanzada de Manfort.

De la fuerza que puso usted a mis ordenes devuelve a las de Usted 19 hombres montados al mando de Soto de socorridos hasta el dia de mañana.

Patria y Libertad  
Juchique de Ferrer, Mayo 2 1886.  
Carlos del Campo.  
Al jefe politico del canton de Misantla.

17

Al jefe politico

Los que suscribimos ante usted y en opego a los vuenos servicios que el c. Manuel Reyes vecino de esta, nos consta que en la noche del motin que hizo el vandido Manfort en este pueblo; presto sus servicios y nos acompaño hasta el momento que todos se separaron de aqui y tambien nos es muy conocida su buena conducta y buenos antecedentes. Con lo que suplicamos a usted tome en cuenta este voto de gracia por el inculpado Reyes. Protestamos a usted no hobrar de malicia.

Patria y Libertad



Colipa. Mayo 3 de 1886  
 El sindico del H. Ayuntamiento. Simeon Clemente  
 y dos testigos con rúbricas.

18

Alcaldia.

Respetuosamente tengo la honra de participar a usted que el dia anterior se han recibido presos en esta carcel nacional los reos siguientes:

Tomas Martinez  
 Domingo Guzman  
 Aurelio Hernandez  
 Manuel Reyes  
 Octabiano Martinez  
 Sebastian Dorantes  
 Francisco Martinez  
 Bernardino Dominguez  
 Perfecto Santamaria  
 Maria Vicenta Martinez  
 Misanla, mayo 4 de 1886  
 M.N. Momblanc. (rubrica).

19

Un sello que dice:  
 Municipalidad de Colipa.

Bajo las seguridades y responsabilidad del c. Ministro de policia. C. Fidencio Garcia, remito a usted a los criminales Francisco Gonzalez y complices Roman Martinez y Vicenta Martinez de los cuales informare detalladamente en el proximo correo la complicidad de ambos reos con el vandido Manfort.

Patria y Libertad  
 Colipa. Mayo 2 de 1888  
 Simeon Clemente.  
 Al c. jefe politico del canton de Misanla.

20

Un Sello que dice:  
 Secretaria del gobierno del estado  
 Sección de Gobernación  
 Numero 4.909

Enterado el c. gobernador por el oficio de usted No. 550 fecha de hoy de la aparición en el cantón de su mando de la gavilla capitaneada por Manfort y de las disposiciones tomadas por esa jefatura para perseguirlo, me ordena diga a usted que no omita medio alguno que favorezca la persecución con las fuerzas que sea conveniente organizar; en el concepto de que salen en este momento fuerza de seguridad de esta ciudad, rumbo a Juchique, y de que se ordena por la via telegráfica a la que se encuentra en Papantla baje a marchas forzadas a situarse en la linea divisoria entre ese canton y el de Jalacingo.

El mismo c. gobernador previene a usted dirija a camino un correo constante a las fuerzas de seguridad de Papantla y jalapa, con el fin de que estas sepan a toda hora el que lleva el enemigo al ser perseguido por las de usted y pueda ser provechosa la combinación. Espera el c. gobernador que por extraordinario, avisará usted a esta Sria. todo aquello que se relacione con este asunto.

Patria y Libertad

Mayo 1 de 1886

Julio Zárate (una rubrica)

Al jefe político del cantón de Misantla.

21

Jefatura politica de Misantla  
Sección de Gobernación  
N. 565

Sirvase espresar al c. gobernador que en virtud de la muerte de Antonio Diaz Manfort cree esta jefatura que es conveniente mandar retirar a sus casas a las personas que componen las fuerzas de esta villa y las de la CVega que compuestas en su mayor parte de gente que vive de su trabajo diario, sufren graves trastornos y resienten perjuicios alejándolos de sus hogares. Tal media no debiera tomarse sin que antes queden verificadas ciertas aprehensiones y tomadas determinadas medidas de precaucion que aun son convenientes.

Esta propia oficina tiene fundadas razones para creer que Manfort no obraba aisladamente que debe haber contado con secuaces, adeptos y quiza directores en esta población, y como es urgente proceder a asegurar y castigar severamente a los culpables todos (. . .) hoy mismo dicto mis ordenes a aefecto de asegurarlos. Mas por razones ovias y del todo preceptibles estimo muy conveniente que la custodia de los que sean aprehendidos la remisión de los mismos en su casa y otras operaciones análogas este encomendada a fuerza enteramente agena a las relaciones de amistad, parentesco y conocimiento que tienen las fuerzas de esta localidad con las personas que van a ser aprehendidas. En tal concepto agradeceré mucho al c. gobernador se sirva acordar que diez hombres de la seguridad de esa población per-

manescan en esta villa para desempeñar el servicio a que aludo y durante el tiempo que esta ofician crea conveniente para el fin que se propone.

Patria y Libertad

Misantla. Mayo 3 de 1886.

Al srio. de gobierno del estado. Jalapa.

22

Un sello que dice:

Municipalidad de Nautla.

Como se le ha participado a usted otras veces respecto a que cuando se le nombra servicio al ministro de policia de este pueblo y sus ayudantes nunca han querido prestar su auxilio para la egecución en casos apremiantes de perseguir a los bandidos, pues lo que hacen estos es meter el desorden alegando ignorancias y al mismo tiempo desmoralizando a las demas personas, como es publico que en la cantina del sr. Porras se corren las voces y demas alegatorios. Lo que informo a usted para lo que tenga a bien disponer.

Patria y Libertad. Nautla. mayo 4 de 1886

Alfredo Imanol (?)

Al c. jefe politico del canton de Misantla.

23

Municipalidad de Yecuatla.

Tengo la honra de remitir a usted un reo que fue aprehendido en el Rancho del Ojite de este municipio que se encontraba oculto perteneciente a la asonada que acaba de pasar, cuyo individuo dice que se llama Laureano Leiva acompañado a usted una lista de las personas que el dice que conocio en el tiempo que anduvo con las armas.

Patria y Libertad, Yecuatla.

Mayo 5 de 1886

Tomas Hernandez (una rúbrica)

Al jefe político del canton de Misantla.

Lista: Hermenegildo Barela.

Celso

Esteban Casas

Basilio Sanchez

Mariano Benavidez de Juchique

Mariano Molina

Nicanor Hernandez.

## C. Jefe Politico.

Inocencio Aquina, natural y vecino del pueblo de Colipa, y ante usted respetuosamente y salvas las protestas necesarias, paso a manifestar que el dia primero del corriente mes como a las tres y media de la tarde, viniendo del potrero de mi propiedad, sito cerca del citado pueblo, para mi casa habitación, fui sorprendido en el camino por el bandido Antonio Diaz Manfort, acompañado de algunos individuos que se titulaban sus soldados, de los que solo conoci a Estanislao Diaz y Placido Garcia por ser vecinos del mismo pueblo de Colipa obligandome el citado Diaz asi como sus secuases con amenazas y mal tratamiento a regresar para mi potrero y agarraron una mula de mi propiedad segun consta por el documento de venta que acompaño suplicando me sea deguelto despues de tomar nota de el. Concorre tambien la circunstancia sr, jefe que el mismo dia mencionado, como a las seis de la mañana fui sorprendido en mi casa por un individuo de los que acompañaban al ya citado Manfort que me condujo a la fuerza ante dicho individuo, quien, con fuertes amenazas y valido de las armas me obligo a entregarle cincuenta pesos, cuyos recibieron en mi misma casa Amado Hernandez y Julian Parra, este ultimo vecino del mismo Colipa, dandome un recibo suscrito por el muchas veces citado Monfort, el que le entregue en propia mano al sr. vicitador general de Administracion c. Teodoro G y Lecuona. Teniendo ahora noticas que la mula de mi propiedad a que hago referencia se encuentra en esta villa.

A usted suplico se sirva mandar se me entregue en lo que recibire justicia protestando no proceder de malicia ni mentir en lo que llevo declarado.

Misantla, mayo 6 de 1886

Inocencio Aquino.

## De la municipalidad de Colipa

Tengo la honra de remitir el informe que me pide en su respetable comunicacion de 4 del corriente.

Paso manifestando a usted que de todos los reos que han remitido solo Octaviano Martinez llego con los vandidos y Francisco Gonzalez de Juchique. Los reos Roman Martinez y Vicenta Martinez boluntariamente se prestaron con los bandidos el primero se ocupo en esta haciendo parque y facilitandolo y la segunda proporcionando viveres y otros objetos.

Por lo que hace a los demas reos aun handuvieron con ellos segun informes fueron dos presos y afuerza los traiban pues cuando los ataco primera vez la fuerza la mayor parte desertaron incorporandose con la jente que venia rumbo a la Vega y otros se escondieron y no dieron la cara hasta que los bandidos se separaron.

Hay otros que fieron de la gavilla de bandidos pero estos se han escapa-

do y se ignora su paradero y son Julian Parra, Isidoro Diaz y Juan Martinez, pues por mas pesquisas que he hecho no e podido saber si se hayan escondidos o se fueron pero no obstante todas las noches mando catear los lugares que se considera son sus abitaderos para ver si se logra la aprehension de estos individuos y con ella dare cuenta opotunamente y Miguel Flores tambien anda profugo.

Patria y Libertad, Colipa, Mayo 6 de 1886.

Gabriel Ortega.

Al jefe politico del canton de Misantla.

26

Municipalidad de Colipa

Bajo las seguridades devidas remito a aquella jefatura politica a los reos Estanislao Diaz y Placido Garcia que segun informes acompañaron a los bandidos y fueron los que fueron a traer la mula del c. Inocencio Aquino al potrero.

Patria y Libertad, Colipa. Mayo 6 de 1886

Gabriel Ortega.

Al jefe politico del canton

27

Sección de gobernación

Misantla

Resultando complicado en el movimiento levantado por el bandido Antonio Diaz Manfort el c. Ramon Salazar de esta cabecera, suplico a usted pasar a aprehenderlo y a practicar un cateo en su casa escrupulosamente, recojiendole las armas papeles y demas objetos que al prudente juicio de usted crea relacionados con el asunto que refiero al principio; dando me cuenta del resultado de esta providencia.

Misantla, mayo 7 de 1886

Al c. Carlos Teran del cuerpo de seguridad del estado. Presente.

28

Un sello que dice:

Municipalidad de Juchique de Ferrer.

Pongo en conocimiento de la superior autoridad de usted que tengo noticia de que en Pueblo Viejo se encuentra un titulado Coronel y que esta formando otra espedicion de pronunciados parecida a a la anterior. 60 fa-

milias de Juchi corren gran riesgo. Las intenciones de aquellos reboltosos son malas.

Si usted se digna mandar una fuerza de seguridad yo reunire al pueblo y rancherías y de comun acuerdo iremos a Pueblo Viejo y desvaneceremos el complo que allí estan formando.

Estas mediadas deberan de tomarse muy prontamente, y antes de dar lugar a que tengamos que lamentar tristes sucesos.

Ruego usted se sirva contestar al contenido de esta comunicación.

P y L.

Juchique de Ferrer, mayo 11 de 1886

Mariano Benavides.

al c. Jefe politico del canton.

El coronel a que me refiero se llama Nicanor Hernandez yndio y vecino de San Jose.

29

Un sello que dice:

Municipalidad de Juchique de Ferrer.

Con la devida seguridad remito a usted a los presos Nicanor Hernandez y Esteban Casas que fueron aprendidos en el rancho de las lomas por la fuerza guardia nacional y policia rural de este pueblo, a inmediaciones de la congregación de Santiago Xihuitlan (a) Pueblo Viejo habiendo presentado el primero un resguardo del c. jefe politico de Jalapa; pero como no es de mi dever arreglar este asunto los consigno a disposicion de usted para los fines que a usted le conbengan, manifestandole ser estos dos los que aparesen en el parte que me dio la autoridad del espresado Santiago, el cual original le remiti por estraordinario. Suplico a usted me acuse el resibo correspondiente.

P y L. Juchique de Ferrer, Julio 30 de 1886

Por orden del c. alcalde sustituto

Procopio G. Salama (?)

al c. jefe politico del canton de Misantla.

30

Sección de Gobernación  
Misantla

Aprehendido Julian Parra quien fungia como Secretario de Antonio Diaz Manfort en la sedicion provocada con este, en virtud de estarse siguiendo en el juzgado de la instancia de ese canton la causa respectiva, tengo la honra de remitirlo a usted con las seguridades correspondientes, para

que si lo tiene a bien se sirva consignarlo a dicho juzgado esperando me avise haberlo recibido.

Renuevo a usted las protestas de mi consideracion y aprecio.

Patria y Lib. Misantla, Septiembre de 1886

Al jefe politico de Jalacingo.

